



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 SEP 2021

Expte. N° 24.615/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, Directora a/c de la DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un Becario de Formación, para desarrollar tareas administrativas/contables en la SECRETARÍA ACADÉMICA y en la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos.

QUE a fs. 20 SECRETARÍA ACADÉMICA, aconseja la designación de la Srta. Rita RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34.868.887, alumna de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual cuenta con el financiamiento autorizado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Rita RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 34.868.887, como Becaria de Formación para desarrollar tareas administrativas/contables en la SECRETARÍA ACADÉMICA y en la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021, y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

CRISTÓBAL SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1190-2021